Ciudad, fecha: San Andrés, Isla, Veintidós (22) de febrero de 2021

Referencia	Proceso de Restitución de Inmueble Arrendado
Radicado	88001-4003-002-2020-000167-00
Demandante	Andrés Camacho Zarate
Demandado	Damaris Arévalo Jiménez, Félix Pantoja Berthel y Delis Jiménez Sarmiento.
Auto Interlocutorio No.	0101

Verificado lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora en su escrito obrante en el paginario, solicitando fijar nueva fecha para la práctica de una inspección judicial y la restitución provisional del inmueble.

Por ser procedente lo solicitado por el apoderado judicial de la parte actora en virtud de lo establecido en el numeral 8º del Art. 384 del C.G.P., se procederá a fijar nueva fecha para la practica de la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto de la listis, con el objeto de verificar el estado de conservación, para lo cual se fijará el día jueves (18) de marzo de 2021, a las 8:30 a.m.

Por secretaria comunicar a la parte demasndante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ

Jhon M.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA
En San Andrés Isla a los 4
días del mes Marzo (2021) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 013
La Secretaria